

Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Fiscalización celebrada el 11 de septiembre de 2017.

Ciudad de México, 11 de septiembre de 2017.

Orden del día

1. Discusión y en su caso, aprobación del orden del día de la sesión.
2. Discusión y en su caso, aprobación de los Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, siguientes:

2.1 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Morena, así como la coalición “PRI-PVEM-NUAL-PES”, integrada por los partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Encuentro Social, en el Estado de México, identificado como INE/P-COF-UTF/152/2017/EDOMEX.

2.2 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Morena y Encuentro Social, así como los partidos integrantes de las coaliciones “Nayarit de Todos” integrada por los partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza; y “Juntos por Ti” integrada por los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, del Trabajo y de la Revolución Socialista, en el estado de Nayarit, identificado como INE/P-COF-UTF/154/2017/NAY.

3. Recuento de acuerdos de la Segunda Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral

ASISTENTES

Consejeros Electorales, miembros de la Comisión:

Dr. Ciro Murayama Rendón (Presidente)

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez (Integrante).

Dra. Adriana Margarita Favela Herrera (Integrante)

Dr. Benito Nacif Hernández (Integrante)

Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles (Integrante)

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña (Invitado)

Secretario Técnico:

C.P. Eduardo Gurza Curiel

Consejero Electoral Ciro Murayama: Muy buenas noches siendo las 19:40 horas de hoy, lunes 11 de septiembre, doy la bienvenida a esta Comisión a las Consejeras Pamela San Martín y Adriana Favela, al Consejero Marco Antonio Baños y a nuestro Secretario Técnico, el Contador Eduardo Gurza.

También agradezco la presencia del Consejero Benito Nacif, integrante de esta Comisión, el día de hoy nos acompaña el Consejero José Roberto Ruiz Saldaña, muy buenas tardes a todo el personal de la Unidad Técnica de Fiscalización, a la Directora de Resoluciones y a los colaboradores de las distintas oficinas de Consejeros Electorales.

Le pido, Señor Secretario, verifique si hay Quórum para sesionar

C. P. Eduardo Gurza: Le informo, Señor Presidente, que existe Quórum legal para sesionar, al estar presentes los cinco miembros de la Comisión.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Muchas gracias, vamos al siguiente asunto.

C. P. Eduardo Gurza: El siguiente es el proyecto de orden del día, señor Presidente

Consejero Electoral Ciro Murayama: Está a su consideración aprovecho este punto simplemente para presentar la nueva conformación de la Comisión de Fiscalización, ahora en orden alfabético.

Esta Comisión es integrada por el Consejero Marco Antonio Baños, la Consejera Adriana Favela, el Consejero Benito Nacif, la Consejera Pamela San Martín y un servidor, que en este primer año fungiré como Presidente de esta Comisión.

Así es que podemos también en esta sesión, dar por instalada la nueva conformación de la Comisión, al no haber intervenciones sobre el orden del día, le pido la someta a votación.

C. P. Eduardo Gurza: Se consulta si se aprueba el proyecto de orden del día, los que estén por la afirmativa, les solicito levantar la mano.

Es aprobada por unanimidad de votos, señor Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Muchas gracias, vamos al siguiente asunto del orden del día, por favor.

C. P. Eduardo Gurza: El segundo punto del orden del día es el relativo a la discusión y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, marcados como apartados 2.1, que se refieren al estado de México y el apartado 2.2, que se refieren al estado de Nayarit.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias señor Secretario, permítanme hacer uso de la palabra para una intervención general del punto que abarca los dos apartados, quiero proponer a esta Comisión que ambos proyectos sean devueltos para fortalecer la motivación de los mismos, en particular creo que sería importante:

1.- Relatar lo que aconteció hasta que se venció el plazo de las 24 horas posteriores al inicio del procedimiento oficioso.

2.- Lo que siguió a la conclusión de ese plazo, por parte de las distintas áreas del Instituto que procesaron la información, Oficialía Electora, hasta que la Unidad Técnica formuló el emplazamiento.

3.- Los términos del propio emplazamiento y la respuesta que se tuvo.

4.- La valoración precisa de lo que se recibió por parte de los distintos partidos, necesitaríamos saber el número de formatos y después una descripción de las características de esos formatos, teniendo como referente el formato dado a conocer por el INE a los sujetos obligados y que tenía que ser utilizado y presentado o resguardado en el plazo de los tres días que siguieron a la jornada electoral, este formato que reúne 15 campos.

Y en función de eso hacer una clasificación casi taxonómica, los que cumplen con todo, los que dejan de cumplir con algún requisito que puede ser la firma, otro que pueda ser fecha extemporánea, otro que pueda ser que no tiene la firma del representante, no del representante, sino del responsable de finanzas, otro que no tenga dirección, que no tenga clave de elector, es decir, o que se tuviera más de un faltante y que se entienda de esta forma con mucha claridad por qué estamos dando por bueno un formato y una vez que se argumenta por qué un formato está siendo acreditado de los que se entregaron en el emplazamiento, de ahí se desprende un poco cuáles no estarán siendo acreditados porque no cumplen alguna de las características que necesariamente cumplieron los que sí fueron acreditados.

En quinto lugar lo que tiene que ver ya con la conclusión digamos en términos de cuántos representantes estuvieron presentes y explicar que fue a partir de las firmas de las actas y cómo se obtuvieron esas actas y cómo se hizo el contraste, cuántos representantes por partido en cada entidad no fueron, no acreditaron su trabajo de forma voluntaria, no onerosa, cómo se llegó al monto de estimación de lo que representaba cada representante, hay sea de casilla o general y, por supuesto, el

prorrateso y los impactos que yo tendría en la campaña beneficiada candidato por candidato.

Con este índice quisiéramos poder conocer cada uno de los dos proyectos y si en el inter a la próxima sesión de la Comisión, con estas características se pueden circular los dos estados que faltan, que forman parte del oficioso ordenado por el Consejo General, nosotros podríamos avanzar, de todas formas esperamos tener una reunión de trabajo para conocer el estado de México quizá y definir ya los criterios a partir de esta clasificación del cumplimiento o no de las 15 características, y eso ayude al área del desarrollo del sentido del proyecto que tendrá que volver a esta Comisión, de prosperar mi propuesta, a la próxima sesión. Consejera San Martín.

Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín: Muchas gracias brevemente coincido en el sentido que usted propone, le he hecho llegar al área algunas observaciones que obviamente en el entendido que todo lo que tenga que ver con criterio es una cuestión que no sería obligatorio impactar evidentemente, en cuanto al sentido, creo que lo analizaremos a partir de estos elementos desagregados que usted señala.

Pero sí, en algunas partes aclarar ciertos puntos de las resoluciones, y para que a partir de ese punto podamos tener la narrativa lo más clara posible que permita advertir si se van a imponer sanciones de la magnitud que se están proponiendo mayores o menores, solamente tener muy claro qué se sanciona, qué no se sanciona, por qué sí se sanciona, por qué no se sanciona para que esto incluso pueda pasar el tamiz del Tribunal, no es un tema nada más de imponer una sanción o eliminar una sanción, sino poder tener la motivación correspondiente.

Y creo que a partir de ese punteo podremos tener los elementos de valoración necesarios para su acreditación.

Entonces, se han mandado, y mandarían algunas cosas adicionales pero que tienen que ver con el contenido de los dictámenes, pero no el sentido, y sí he mandado cosas que tienen que ver con el sentido, pero que no, pediría que eso no sea lo que se tome en consideración de las observaciones enviadas.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias. ¿Alguna otra intervención?

Consejero Baños.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Lo que advierto es que una buena parte de la información que solicita está en los dictámenes, en los proyectos de resoluciones, pero hace falta quizá darles esta estructura y será un trabajo de reorganización de parte de la Unidad y también de complemento de algunas partes.

Entonces, voy a apoyar la propuesta que usted formula, Presidente, para esta cuestión, y estaremos atentos a que la Unidad nos remita de nueva cuenta los proyectos de resolución a efecto de que podamos hacer ya la valoración final.

Consejero Electoral Ciro Murayama: ¿alguna otra intervención?

Consejero Ruiz Saldaña, por favor.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Presidente buenas noches coincidiendo con lo que se ha señalado, diría que se advierte por parte de mi oficina la necesidad de un poco más de motivación en la argumentación de los proyectos.

Sabemos que quienes los proyectan saben los por qué y tienen muchas premisas asumidas, pero no necesariamente quienes están o vayan a leer los proyectos pueden tener esa información, ese conocimiento entonces, creo que sí debiera hacerse un esfuerzo mayor para la motivación en estos proyectos.

Pondría un ejemplo, cuando se califica a la conducta de culposa es muy poco, no se dice por qué, yo no adelantaría mucho, pero sí creo que quienes puedan creer que es dolosa, pues no se explica o no se entiende por qué se estima que es una conducta culposa.

Ese es uno de muchos ejemplos que podría poner, el punto es que se haga un esfuerzo porque estos proyectos tengan mayor motivación. Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias. ¿Alguna otra intervención?...

Consejera Favela, por favor.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: gracias, Presidente, acompañaría la propuesta que usted ha formulado, me parece que estos puntos que usted toca son esenciales para tener un orden y sistematizar la información.

Yo también tengo algunas cuestiones ahí de forma que las podría pasar también a la Unidad Técnica para que vayan trabajando y esperar a que nos den esa información y luego ya precisar los criterios. Gracias.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias. ¿Alguna otra intervención?, de no haber más intervenciones, le pido, entonces, que someta a consideración que ambos proyectos sean devueltos por las razones ya expuestas.

C.P. Eduardo Gurza: Se consulta si se aprueba la devolución de los proyectos marcados en el orden del día como apartados **2.1** y **2.2**, para los efectos que ya fueron

mencionados por el Consejero Presidente de la Comisión, los que estén por la afirmativa, les solicito levantar la mano.

Es aprobado por unanimidad de votos su devolución, Señor Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias le pido vayamos al siguiente asunto del orden del día.

C.P. Eduardo Gurza: El tercer punto del orden del día es el relativo al recuento de acuerdos de la Segunda Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Fiscalización.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Dé cuenta, por favor.

C.P. Eduardo Gurza: El primero, se instaló la Comisión, y el segundo acuerdo sería la devolución de los proyectos marcados en el orden del día con los apartados **2.1** y **2.2**.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Muy bien, ¿Alguna intervención?, de no ser el caso, agradezco a todos su presencia.

Se levanta esta sesión. Muy buenas noches.

Conclusión de la sesión

**Dr. CIRO MURAYAMA RENDÓN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**DRA. ADRIANA MARGARITA
FAVELA HERRERA
CONSEJERA ELECTORAL**

**LIC. ALEJANDRA PAMELA SAN
MARTÍN RÍOS Y VALLES
CONSEJERA ELECTORAL**

**MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS
MARTÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL**

**DR. BENITO NACIF HERNÁNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL**

**C.P. EDUARDO GURZA CURIEL
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**